



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 54 AGOSTO 28 DE 2025

Siendo las 5:00 p.m. del 28 de Agosto de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria ordinaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, a la Directora del Hogar Juvenil Campesino Carolina Piedrahíta Marín e integrantes de la Junta Directiva, a la Representante Legal Cruz Marina Herrera Osorio de la Asociación San Vicente de Paúl y representantes de la Junta Directiva, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DEL CONCEJAL RUBÉN DARÍO FRANCO URIBE.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 43 DE AGOSTO 13 DE 2025.**
3. **INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO.**
4. **INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE PAÚL.**
5. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
6. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL CONCEJAL RUBÉN DARÍO FRANCO URIBE.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 43 DE AGOSTO 13 DE 2025.**

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

3. **INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO.**



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el 21 de Agosto de 2025 le fue enviada invitación a la Directora del Hogar Juvenil Campesino Carolina Piedrahíta Marín para que socialice avances de las actividades realizadas en el Hogar Juvenil Campesino el presente año, con relación a otras informaciones presentados al Concejo anteriormente. Por lo que se le concedió un espacio de 30 minutos para la presentación respectiva. Dicho informe se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

El Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón agradeció a la Directora por su intervención y por exponer los programas y acciones desarrollados bajo su liderazgo y el de la junta directiva, destacando el impacto social en niños y jóvenes, especialmente en la zona rural, y el impulso a las actividades agropecuarias. Indicó que, teniendo en cuenta su presentación y la representación legal de la Asociación San Vicente.

Seguidamente, concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala Luz Marina Carvajal destacó la importancia de la labor que realiza la institución dirigida por la invitada, resaltando su valor para el municipio, especialmente por la atención y el cuidado de los niños del campo. Reconoció la gestión realizada e hizo un llamado a continuar fortaleciendo su labor. Manifestó su inquietud acerca de la capacidad de acogida de la institución y los limitantes que enfrentan, considerando que, al contar con un espacio amplio y adecuado, podría albergar un mayor número de niños en protección, cuidado y educación. Solicitó conocer si existen cupos disponibles y cómo se manejan.

El Concejala Luis Horacio Mesa manifestó que en una ocasión anterior, cuando se había invitado al Hogar Juvenil, la visita fue cancelada de manera repentina, sin que él comprendiera los motivos. Resaltó la importancia de que en esta oportunidad la institución asistiera tranquilamente, presentando un informe claro, con resultados precisos, objetivos definidos y una frase final muy significativa: “La paz vendrá del campo.” Expresó que su intención nunca fue juzgar ni cuestionar la labor del Hogar Juvenil, sino conocerla y reconocerla, y felicitó tanto a esta institución como a la Sociedad de San Vicente de Paúl, señalando que son dos organizaciones que aún permanecen activas en el municipio, pese a las crisis que han enfrentado. Concluyó resaltando la importancia de rejuvenecerlas y brindarles apoyo para que continúen cumpliendo su labor social.

El Concejala Uriel Antonio Rendón reconoció el valioso servicio que el Hogar Juvenil ha prestado durante muchos años a los jóvenes y niños campesinos, resaltando su importancia en la historia del municipio. Mencionó que, según el informe presentado, actualmente nueve niños campesinos hacen parte de la institución, y preguntó si ellos permanecen allí día y noche, ya que en un informe anterior presentado en la Asamblea había escuchado que no había ningún niño campesino en el hogar. Aclaró que comprende la situación, dado que la población infantil ha disminuido tanto en el área urbana como en la rural, y reconoció que el hogar también brinda un gran servicio a los niños del casco urbano. Finalizó agradeciendo el informe y expresando su deseo de que el Hogar Juvenil perdure en el tiempo, continuando con su labor en beneficio de los niños jardineños.

La Concejala Sara Cristina Piedrahíta dio un reconocimiento especial a Carolina por el amor, la empatía y la alegría con que trabaja por los niños, así como a todas las personas que colaboran en el hogar. Destacó y felicitó especialmente a doña Nelly Muñoz, encargada de la cocina y del cuidado de los niños desde hace muchos años, resaltando la huella positiva que ha dejado en quienes han pasado por la



CONCEJO DE JARDÍN

institución. Manifestó su alegría al saber que doña Nelly fue postulada al premio Antioqueña de Oro, y que, independientemente del resultado, para ellos ya es una verdadera antioqueña de oro.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar reiteró su admiración por el informe presentado y compartió una experiencia personal, mencionando que en su casa tienen un niño que asiste cada sábado al oratorio y que disfruta enormemente de esas jornadas, aprendiendo valores y mostrando alegría. Destacó que las actividades fomentan la vocación, el respeto y la transformación positiva de los niños, y concluyó felicitando a la directora Carolina por su labor.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo agradeció nuevamente a la Directora por haber aceptado la invitación a la corporación, destacando la importancia de presentar los programas y acciones que se desarrollan bajo su dirección y con el acompañamiento de toda la junta. Resaltó que dicho trabajo es silencioso y desinteresado, ya que se realiza a honores, sin una remuneración económica, impulsado únicamente por el compromiso de generar un impacto social positivo, especialmente en una de las poblaciones más vulnerables y olvidadas, los niños y niñas del campo. Manifestó que esa labor devolvía esperanza y tranquilidad, al igual que lo expresado por el Concejal Horacio Mesa, recordando la frase que calificó como muy significativa: “La paz vendrá del campo.” Finalmente, expresó que su intervención era principalmente para reconocer la labor conjunta realizada entre la directora y la junta, más que para formular alguna duda o inquietud frente al trabajo que venían desarrollando.

La Concejal María Girlesa Morales agradeció a la Directora por haber aceptado, manifestó que el Párroco había mencionado durante una misa que se había iniciado un pleito jurídico entre la parroquia y el Hogar Juvenil, hecho que, según ella, era de conocimiento público. Aclaró que no pretendía generar un debate ni hacer control político, sino simplemente aprovechar la presencia de la Directora en el recinto y en cámaras para que pudiera explicar lo que estuviera a su alcance acerca de este proceso.

La Concejal Gloria Lucia Mesa felicitó a la Directora por la exposición tan clara y amplia tanto para la comunidad como para el Concejo. Expresó que el Hogar Juvenil no se había equivocado al nombrarla como directora, ya que es una persona con experiencia, recordando que la conoció en Manizales, donde había estado a cargo de un colegio. Finalmente, reiteró su felicitación y reconocimiento a su labor.

La Directora Carolina respondió a los Concejales, que la institución tiene una capacidad de acogida de 50 estudiantes, de los cuales actualmente 43 se encuentran activos, y que ampliar el cupo podría afectar la calidad del servicio, ya que no cuentan con recursos suficientes para contratar más personal. Respecto a la inquietud del concejal Uriel Rendón, aclaró que actualmente no hay niños en modalidad de internos, pues no hay una cantidad suficiente que justifique tener un empleado permanente para su acompañamiento nocturno.

Agradeció las felicitaciones de los Concejales Horacio Mesa, Sara Piedrahita, Gabriel Salazar y Gloria Mesa, y destacó que le resulta gratificante saber que la formación brindada por el Hogar se refleja en los hogares y en la comunidad. Frente a la pregunta del concejal Carlos Arturo, aclaró que no es requisito ser cristiano para hacer parte del Hogar Juvenil y explicó que, aunque la formación se basa en valores cristianos, se busca la convergencia y el respeto entre diferentes creencias, enfocándose en lo que une y no en lo que divide, promoviendo un espíritu de unidad y ecumenismo. En relación con la inquietud planteada por la concejala Girlesa, la directora indicó que no podía profundizar en el tema, pues su labor se



CONCEJO DE JARDÍN

centra en los jóvenes y la comunidad, y los miembros de la junta se negaron a dar respuesta.

A la inquietud de la Concejal Girlesa, manifestó que trasladaba la palabra a alguno de la Junta Directiva que pudiera responder. El Concejal Horacio Mesa intervino señalando que no era procedente tratar el asunto dentro del recinto, porque se trata de un proceso en curso que no debe ser debatido en el Concejo.

El Presidente del Concejo agradeció la intervención y el trabajo de la directora y la junta directiva, resaltando la claridad de la información y el valor social de la labor que desarrollan. Sin embargo, aclaró que, al tratarse de un litigio jurídico, el Concejo no tiene competencia para abordar ese tema y respaldó esta postura y dio por terminada la presentación, reafirmando los límites de competencia de la corporación frente a ese caso específico.

4. INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION SAN VICENTE DE PAÚL.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el 21 de Agosto también le fue enviada invitación a la Representante Legal Cruz Marina Herrera de la Asociación San Vicente de Paúl para que presente el objeto y razón social de la Sociedad San Vicente de Paúl, quienes fueron sus fundadores, la integración de su Junta Directiva, cómo administran, conservan y cuidan las viviendas que tienen asignadas y a que personas benefician. Por lo que se le concedió un espacio de 30 minutos para la presentación respectiva. Dicho informe se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejal Luz Marina Carvajal saludó con afecto a la Profesora Cruz Marina, expresando su alegría por verla nuevamente en el recinto. Manifestó su satisfacción por la información clara, precisa, amena y llena de amor que presentó sobre la Sociedad de San Vicente de Paúl. Manifestó que en algún momento se había sentido preocupada por ciertas solicitudes y comentarios que algunas personas le habían hecho llegar, mostrando visiones personales que también consideraba válidas. Sin embargo, la exposición le permitió quedar tranquila y confiada, al ver no solo el buen trabajo que la institución realiza, sino también la articulación y acompañamiento de la administración municipal, lo cual demuestra que se están buscando soluciones humanas, técnicas y posibles. Finalmente, le agradeció profundamente la información presentada y expresó su deseo de que la institución cuente con el apoyo de todos los Concejales.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar expresó estar de acuerdo con lo manifestado por la Concejal Luz Marina, destacando que el reglamento de la institución es muy claro y que se lee a las personas para que comprendan bien sus deberes y obligaciones, lo que le generaba tranquilidad. Planteó una pregunta acerca del valor del arriendo que se cobra en la institución y si las personas extranjeras también pueden presentar solicitudes para ser beneficiarias del programa. Asimismo, resaltó la importancia de la participación de profesionales benefactores, tal como se mencionó en la exposición, especialmente los días martes, para que contribuyan a esta causa social tan significativa. Finalmente, felicitó a la presidenta por su labor y por la gestión realizada.

El Concejal Uriel Antonio Rendón agradeció el informe y reconoció el importante trabajo social que realiza la Sociedad de San Vicente de Paúl en beneficio de los



CONCEJO DE JARDÍN

más necesitados del municipio. Destacó que el informe fue muy completo y manifestó preocupación por el deterioro de las viviendas, proponiendo buscar apoyo de la administración municipal o la Gobernación para un proyecto de mejoramiento. Finalmente, recordó la trayectoria de la institución y preguntó cuántas viviendas hay en el sector de la Carrera de Dios.

El Concejal Luis Horacio Mesa aclaró que las invitaciones al recinto no eran para hacer juicios, sino para conocer y reconocer la valiosa labor que realiza la Sociedad de San Vicente de Paúl. Mencionó que él mismo había sido vicentino y expresó dos inquietudes: cuántas conferencias existen en Jardín y si en algún momento la Sociedad ha recibido una propuesta para demoler las casas actuales y construir una nueva sede de viviendas.

La Concejal María Girlesa Morales expresó su felicitación a la profesora Cruz Marina, recordando que fue su profesora en tercero y cuarto de primaria, y la conoce desde hace muchos años y destacó su rectitud, sentido de justicia y la excelencia con la que ha llevado a cabo sus procesos.

La Concejal Gloria Lucia Mesa expresó su gratitud por el informe presentado, señalando que en ocasiones se conoce la existencia de ciertas entidades, pero no la forma en que funcionan. Destacó la importancia de la invitación realizada por el presidente a estas dos instituciones que trabajan por el bien común de la comunidad. Finalmente, formuló una pregunta relacionada con las 56 viviendas, y es que si dentro de ellas se encuentran incluidas las casitas de Dios.

El Presidente del Concejo valoró la importancia de la presencia de la Directora y su equipo en la sesión. Señaló que los Concejales actuaban como enlace entre la comunidad y las instituciones, y destacó que el informe presentado aclaraba muy bien la situación relacionada con las solicitudes de vivienda de algunas familias. Resaltó que el objeto social de la Asociación San Vicente de Paúl se centra en proteger y apoyar a personas en situación de vulnerabilidad extrema, especialmente mujeres cabeza de hogar, viudas y familias con hijos pequeños, tal como lo establecen sus estatutos. Agradeció la labor que realiza la Asociación, subrayando que actualmente beneficia a 56 familias y 123 habitantes, brindándoles no solo vivienda, sino también alimentos, apoyo para citas médicas en Medellín, medicamentos y acompañamiento integral.

La Profesora Cruz Marina respondió a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

El valor del arriendo en las viviendas de la Asociación varía según la antigüedad de los ocupantes, es de \$ 165.000 para quienes llevan muchos años, \$ 205.000 o \$ 225.000 para los nuevos, y \$ 350.000 para la vivienda recientemente remodelada, la cual fue mejorada con donaciones de materiales y aprobada por la junta. Aclaró que todas las decisiones se toman de manera colectiva, mediante votaciones en la junta, incluso a través del grupo de WhatsApp. Sobre el tema de los mejoramientos y legalización de las viviendas, informó que la Asociación enfrenta un problema de falta de escrituras, por lo que están gestionando apoyo con universidades para que los estudiantes en práctica elaboren los planos y ayuden en el proceso de legalización. Detalló que San Vicente cuenta con 42 casas en el sector principal, 10 en Casitas de Dios, transferidas en 2018, y 4 en el sector El Tormento, de las cuales se desconoce su origen. Mencionó también que unas 15 o 16 casas fueron financiadas por Don Arturo Calle, a quien piensan escribirle para agradecerle y posiblemente solicitarle nuevamente apoyo. En respuesta al concejal Luis Horacio, señaló que sí han recibido propuestas para demoler y reconstruir las viviendas, pero fueron rechazadas porque una de ellas implicaba ceder el segundo piso al constructor, lo cual violaría los estatutos y la misión social de la Asociación. Aclaró



CONCEJO DE JARDÍN

además que actualmente existe una sola conferencia activa, denominada Juan Bautista Velázquez (antes San Francisco de Asís). Finalmente, respondió que no existe ningún tipo de discriminación para el acceso a las viviendas, no se hace distinción por religión, nacionalidad o procedencia. Sin embargo, se da prioridad a los habitantes de Jardín. Comentó el caso de una extranjera que próximamente entregará su vivienda, reiterando que los estatutos no excluyen a nadie y se enfocan únicamente en apoyar a quienes más lo necesitan.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo preguntó si, sabiendo que las casas no tienen escrituras, se había hecho alguna petición al municipio para remodelarlas o construir hasta un tercer piso, de modo que pudieran alojar más personas solas y así ampliar el beneficio de San Vicente, una institución que, según él, siempre ha sido muy importante para Jardín.

La Presidenta explicó que, antes de pensar en remodelar o ampliar las viviendas, era necesario obtener las escrituras y los planos, ya que sin esos documentos no se pueden gestionar ayudas o tomar decisiones. Informó que están iniciando ese proceso con el apoyo del señor Juan Manuel y los estudiantes universitarios, a quienes podrían ofrecer alimentación mientras colaboraban. Agregó que, una vez se tengan las escrituras, será más fácil buscar apoyo externo, pero que para destinar viviendas a personas solas habría que modificar los estatutos de la Asociación.

El Presidente del Concejo agradeció a la Profesora Cruz Marina por su intervención en el Concejo dando claridad a la Corporación y a la comunidad.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Concejal María Elena Correa expresó su preocupación por la forma en que algunos habitantes del municipio están manejando los residuos. Relató que, tras visitar personalmente el sector, observó una situación inhumana y desagradable, en las bolsas de residuos orgánicos se estaban arrojando toallas higiénicas y otros elementos inapropiados. Hizo un llamado a la comunidad para que respeten a las personas que trabajan en el reciclaje, recordando que los zapatos, correas y chanclas viejas no son reciclaje sino basura, e insistió en actuar con consideración y compasión hacia quienes desempeñan esa labor.

El Concejal Uriel Antonio Rendón manifestó que, durante la visita del gobernador de Antioquia el 21 de junio, sería importante conocer qué beneficios o proyectos se gestionaron para el municipio de Jardín, tanto en la zona urbana como en la rural. Señaló que, aunque la alcaldesa no estuvo presente, sí hubo un alcalde encargado y participaron entre ocho y nueve alcaldes del suroeste antioqueño. Expresó que sería conveniente saber qué solicitudes se le hicieron al gobernador, ya que estas visitas deben aprovecharse para gestionar soluciones ante las múltiples necesidades del municipio.

El Concejal Gabriel Antonio Salazar manifestó la preocupación de la comunidad de comerciantes de la carrera séptima, entre las calles novena y doce, debido a que numerosos vehículos y motocicletas se estacionan a los lados de la vía, la cual es de doble sentido, generando obstrucción y riesgos de accidentes. Solicitó que las unidades de tránsito intervengan y colaboren con estos comerciantes, quienes han expresado su inconformidad por las dificultades que esta situación les ocasiona.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo informó a la comunidad que el 13 de septiembre, entre las 9 de la mañana y las 12 del mediodía, se realizaría en el parque principal una jornada de recolección de residuos eléctricos y electrónicos,



CONCEJO DE JARDÍN

incluyendo bombillas, pilas, baterías, aparatos eléctricos y electrónicos, aceite de cocina, computadores dañados, entre otros elementos. Indicó que esta actividad es organizada por la EPJ.

La Concejal María Girlesa Morales informó a las mujeres del municipio que el Observatorio de Mujeres y Familias las invitaba a participar en el seminario de formulación, gestión y evaluación de proyectos, el cual se realizará el 19 de septiembre, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., en el Parque Educativo. Indicó que las inscripciones se efectuarán en la Alcaldía Municipal, con Mariana Moncada, enlace de género, o se puede preguntar por ella en la Secretaría de Gobierno.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que, al estar cerca de finalizar el período de sesiones, quería dejar claro su punto de vista. Aclaró que no hacía parte del “comité de aplausos” ni de la oposición a ninguna administración, sino que su compromiso es con el control político y el apoyo responsable a la gestión municipal. Indicó que, aunque no hacía parte de la comisión de verificación de las Fiestas de la Rosa, consideraba necesario abordar el tema para dar tiempo a la Secretaria de Hacienda de revisar y aclarar la información enviada. Explicó que el contrato para la organización de las fiestas contemplaba un valor total de 450 millones de pesos, distribuidos en dos desembolsos, con retenciones del 16.5 % correspondientes a estampillas, lo cual estaba correcto. Sin embargo, señaló que, al revisar los documentos, el total discriminado de pagos a artistas y actividades solo sumaba 74 millones 250 mil pesos, lo que dejaba sin justificar una gran parte del contrato. Manifestó su preocupación, afirmando que no se podía hablar de falta de recursos para áreas fundamentales del municipio mientras se evidenciaban sobrecostos en eventos festivos. Solicitó que se entregaran recibos y soportes completos por los 450 millones de pesos, e instó a la secretaria de Hacienda a presentar un informe claro, detallado y con comprobantes que justifiquen plenamente el gasto.

El Presidente Juan Carlos Rendón realizó una salvedad respecto a la conformación de la comisión accidental encargada de la verificación de las Fiestas de la Rosa. Aclaró que dicha comisión está integrada por los Concejales Gabriel Jaime Salazar Castaño, María Girlesa Morales Jaramillo y Rubén Darío Franco Uribe, según lo confirmó la secretaria.

Posteriormente, manifestó que dado a que la Comisión ya había remitido información sobre el tema, era pertinente aprovechar el control político y la revisión del gasto público para profundizar en el asunto. Recordó que el día sábado se presentaría el proyecto de acuerdo de recaudos por exceso, ocasión en la cual estaría presente la secretaria de Hacienda. Solicitó que ese día se le pidiera a la funcionaria aclarar y complementar la información enviada, con el fin de respaldar adecuadamente el informe presentado.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó que hacía parte de la Comisión Accidental encargada de la verificación de las Fiestas de la Rosa, y que estaban a la espera de la sesión del sábado, en la cual estaría presente la Secretaria de Hacienda. Asimismo, propuso invitar también a la Secretaria de Educación, quien figuraba como supervisora del contrato, con el fin de que pudiera explicar de manera detallada y aclarar las dudas existentes sobre la información presentada. Señaló que sería importante que ambas funcionarias asistieran al recinto del Concejo para dar respuestas concretas y completas a las inquietudes de los Corporados.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Viernes 29 de agosto a las 5:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 6:55 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/decimo-novena-sesion-del-tercer-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>